

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 16244** *Resolución de 23 de noviembre de 2020, de la Universidad de Girona, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015 (publicado en el BOE número 168, de 15 de julio de 2015).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Ingeniería Informática por la Universidad de Girona.

Girona, 23 de noviembre de 2020.–El Rector, Joaquín Salvi Mas.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Girona**

##### *Estructura de las enseñanzas*

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1): Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación obligatoria.	60
Formación optativa.	21
Prácticas externas (obligatorias).	0
Trabajo de Fin de Máster.	9
Total.	90

## 3. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter
Materias Obligatorias.	Dirección y gestión de empresas TIC.	6	OB
	Auditoría y certificación de sistemas de información.	6	OB
	Computación de altas prestaciones.	6	OB
	Minería de datos.	6	OB
	Aplicaciones gráficas inteligentes en entornos multimedia.	12	OB
	Diseño e implementación de Redes y Sistemas Distribuidos.	12	OB
	Proyecto de sistemas empotrados y ubicuos.	12	OB
Materias Optativas.	Estrategias para la mejora de la competitividad.	3	OP
	Herramientas de ayuda a la toma de decisiones.	3	OP
	Sistemas de monitorización.	3	OP
	Redes sociales.	3	OP
	Sistemas hipermedia adaptativos.	3	OP
	Aplicaciones en redes de altas prestaciones.	3	OP
	Percepción visual.	3	OP
	Análisis de imágenes médicas.	3	OP
	Robots autónomos.	3	OP
	Soft Computing.	3	OP
	Visualización de información.	3	OP
	Técnicas avanzadas de gráficos y síntesis de imágenes.	3	OP
	Resolución de problemas de alta complejidad.	3	OP
	Procesamiento de datos espaciales.	3	OP
Prácticas externas.	12	OP	
Proyecto fin de Máster.	Proyecto fin de Máster.	9	OB
Complementos Formativos del Máster:			
Complementos de formación Informática de Gestión.	Arquitectura de computadores.	5	CF
	Informática industrial y robótica.	5	CF
	Legislación y ética profesional.	5	CF
Complementos de formación Informática de Sistemas.	Ingeniería del software II.	5	CF
	Legislación y ética profesional.	5	CF
	Organización y administración de empresas.	5	CF